

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 17 de abril de 2024

Proceso: **11001-31-10-031-2022-00078-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 8:30 a.m. del 17 de abril de 2024,

Fin audiencia: 1:01 p.m. del 17 abril de 2024

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual los demandantes RAFAEL ERNESTO ZARTA ROA y SAMUEL HERNANDO ZARTA ROA su apoderado DANIEL ORLANDO REYES GRAJALES, el demandado ALVARO HUGO ZARTA MONROY, su apoderado FELIPE ANTONIO TOVAR CHAVEZ y los testigos MARÍA GENNY POVEDA DE HERNANDEZ, SERGINA CAMPO OLMOS, NUBIA CECILIA CAMPOS, MARIA DEL PILAR CASTILLO PASTRANA, y LUZ AMPARO VEGA RODRIGUEZ

**INDIGNIDAD PARA SUCEDER – SEANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y
ETAPA PROBATORIA**

Se evacuan etapa de saneamiento, fijación del litigio, etapa probatoria y alegaciones; se fija el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) para continuar la audiencia para dictar el fallo correspondiente.

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siento otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por quienes intervinieron luego de su lectura y aprobación, siendo la 1:01 p.m. del día 17 de abril de 2024, se levanta la audiencia.

Firmado Por:
Maria Emelina Pardo Barbosa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 031 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07b8fe3556cc939968bba2e2e2a5b77a661d68efbe8e9054d2ba27fcf46a3261**

Documento generado en 17/04/2024 05:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>